2° llamado Licitacion Privada 27-21 Provision e Instalacion 10 Estaciones Saludables de Maderas

DECRETO Nº 780 FECHA: 20.07.2021 PUBLICADO: 23.07.2021

ARTICULO 1°.- Apruébese la documentación correspondiente para efectuar el segundo llamado a Licitación Privada N° 27/2021 para la "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE DIEZ (10) ESTACIONES SALUDABLES DE MADERA EN DISTINTAS ZONAS DE LA CIUDAD DE CONCORDIA", cuyos antecedentes obran en el Expediente Interno N° 909 Letra "D"/2021.

ARTICULO 2°.- Declárese desierto el Primer Llamado a Licitación Privada N° 27/2021, en virtud de lo expresado en el Considerando precedente.

ARTICULO 3°.- Dispónese que la Dirección de Compras y Suministros efectúe las invitaciones a las firmas correspondientes para la presente licitación y fije la fecha de apertura de las propuestas, conforme a lo establecido en el Art. 25 de la Ordenanza sobre Contrataciones vigente.

ARTICULO 4°.- Apruébese el Presupuesto Oficial de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS MIL CON 00/100(\$ 2.700.000,00),

ARTICULO 5°.- Impútese el presente gasto en la partida Presupuestaria: N° 0.4.40.02.05.08.61.01. OP. \$ 2.700.000,00.

ARTICULO 6°.- Confórmese la Comisión Evaluadora de acuerdo con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado precedentemente.

ARTICULO 7°.- Gírese a la Dirección de Compras y Suministros a los efectos dispuestos, tome nota la Contaduría Municipal, cumplimentado, remitir a conocimiento de la Secretaría de Desarrollo Urbano.

ARTICULO 8°.- Comuníquese, publíquese, dese copia a la Secretaría Jefatura de Gabinete y Gobierno y oportunamente, archívese.